



"MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA"
"INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CASTROVIRREYNA"



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 91-2025-MPC-IVPC-JO-JFM

Castrovirreyna, 9 de abril del 2025

A : Ing. YAX GARCIA CANDIOTI
GERENTE IVP- CASTROVIRREYNA

DE : Ing. JAVIER FLORES MUÑOZ
JEFE DE OPERACIONES CASTROVIRREYNA

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL CAMINO VECINAL: **EMP. PE-26 A (PAURANGA) - HUARAHUA**, del Distrito de Capillas, Provincia de Castrovirreyna, Departamento de Huancavelica, POR SEGUNDA VEZ.

REFERENCIA:

- a) INFORME N°001-2025-IVPMC/OA
- b) INFORME DE ANALISIS DE DECLARATORIA DE DESIERTO DE AS-SM-9-2025-CS/IVPMC-1 (FORMATO N° 26)



Mediante el presente es grato dirigirme a usted y saludarlo cordialmente en calidad de Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial de Castrovirreyna, con la finalidad de informar sobre el **REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL CAMINO VECINAL: EMP. PE-26 A (PAURANGA) - HUARAHUA, POR SEGUNDA VEZ.**

1. Antecedentes:

Mediante **CONVENIO N° 179-2024-MTC/21**, convenio de gestión para la ejecución del mantenimiento rutinario de vías provinciales o caminos rurales, entre Provias descentralizado y la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna – PIA 2025.

Mediante el **INFORME N°001-2025-IVPMC/OA**, de fecha de 09 de abril del 2025, el Área de Administración comunica el **INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO (FORMATO N° 26)**, del Procedimiento de Selección **AS-SM-9-2025-CS/IVPMC-1**.

2. Análisis:

Visto, los Documentos de Gestión del Instituto Vial Provincial y en cumplimiento del **CONVENIO N° 179-2025-MTC/21** y el **INFORME N°001-2025-IVPMC/OA** donde menciona sobre **INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO (FORMATO N° 26)**, del Procedimiento de Selección **AS-SM-9-2025-CS/IVPMC-1**, que las causas probables que no permitieron la conclusión del Procedimiento de Selección fueron, que ningún participante inscrito presento su oferta, en ese sentido el Área Usuaría, solicita que se haga la nueva convocatoria con las mismas características, con el fin de cumplir la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL CAMINO VECINAL: EMP. PE-26 A (PAURANGA) - HUARAHUA**, del Distrito de Capillas, Provincia de Castrovirreyna, Departamento de Huancavelica, POR SEGUNDA VEZ.



N°	Código de Ruta	Descripción del Servicio	Longitud (KM)	Costo (Km/mes)	Plazo (dc)	Monto del Ejecución (S/.)
01	R090411	REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL CAMINO VECINAL: EMP. PE-26 A (PAURANGA) - HUARAHUA , del Distrito de Capillas, Provincia de Castrovirreyna, Departamento de Huancavelica.	10.620	754.00	240	S/ 64,060.00



“MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA”
“INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE
CASTROVIRREYNA”



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

3. Conclusión:

En ese sentido, se hace el REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL CAMINO VECINAL: **EMP. PE-26 A (PAURANGA) - HUARAHUA**, del Distrito de Capillas, Provincia de Castrovirreyna, Departamento de Huancavelica, POR SEGUNDA VEZ.

Sin más aprovecho la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


Ing. Javier Flores Muñoz
JEFE DE OPERACIONES.
CIP. 303348

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	004-2025-IVPMC/OA
		Fecha del informe	08/04/2025

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE GENERAL
---	---	-----------------

3	ANTECEDENTES	El procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2025-CS/IVPMC - Primera Convocatoria, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL CAMINO VECINAL: EMP. PE-26 A - CABRACANCHA - VISTA ALEGRE - COCHA - OCORO SUYTUPAMPA, DEL DISTRITO DE CASTROVIRREYNA Y HUACHOS, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, se convocó en el SEACE el día 19.03.2025, se registraron 24 participantes, de los cuales dos (2) participantes presentaron sus ofertas.
---	--------------	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL CAMINO VECINAL: EMP. PE-26 A - CABRACANCHA - VISTA ALEGRE - COCHA - OCORO SUYTUPAMPA, DEL DISTRITO DE CASTROVIRREYNA Y HUACHOS, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-6-2025-CS/IVPMC-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1



5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron 24 participantes.	X
	Se presentaron 02 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: ofertas, no fueron admitidas, 02 ofertas, fueron descalificadas por no acreditar el equipamiento estratégico solicitado.	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		X
7.5	Otros		
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- REVISIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DEL REQUERIMIENTO (REQUISITOS DE CALIFICACIÓN) POR PARTE DEL ÁREA USUARIA a fin de propiciar una mayor participación de postores debiendo tener en cuenta los principios que rigen las contrataciones públicas para llevar a cabo la SEGUNDA CONVOCATORIA del procedimiento de selección, siempre que persista la necesidad de contratar el servicio.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
---	--

9	<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
---	---

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL
 CAJALUPATZUN

 Juan H. Masía Flores
 ADMINISTRADOR